

ACTA DE EVALUACIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA ID 587-65-LE24
"PROGRAMA RADIAL PARA EL MINVU"

Con fecha 29 de agosto de 2024 y siendo las 12:00 horas, la Comisión Evaluadora designada mediante Resolución Exenta N° 3.593, de (V. y U.), de 2024, modificada por la Resolución Exenta N° 1163 (V. Y U.) que aprobó las bases administrativas y técnicas que rigen la Licitación Pública ID 587-65-LE24, destinada a contratar "Programa Radial para el MINVU", procede a efectuar la evaluación de la oferta recibida, conforme a lo establecido en las bases administrativas y técnicas de la citada licitación pública.

Se deja constancia que ninguno de los funcionarios que participa de esta evaluación incurre en las inhabilidades señaladas en el punto 1.9.1. "Comisión Evaluadora" de las bases de licitación.

1.- OFERTAS PRESENTADAS

Fue recibida 01 oferta, a través del Sistema de Información de Compras y Contratación de la Administración del Estado, que corresponde al siguiente proponente:

PROPONENTE	R.U.T. o R.U.N.
COMPAÑÍA CHILENA DE COMUNICACIONES S.A.	94.795.000-2

2.- REQUISITOS PARA PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN

PROPONENTE	REQUISITOS	
	Inhabilidades establecidas en la Ley N° 19.886	Unión Temporal de Proveedores
COMPAÑÍA CHILENA DE COMUNICACIONES S.A.	S/C	N/A

Notas:

- (1) Simbología: S/C: Sí cumple, N/C: No cumple; N/A: No aplica.
- (2) Los requisitos señalados precedentemente se encuentran establecidos en el punto 1.5. "Requisitos para participar en la Licitación" de las bases de licitación.
- (3) El proponente COMPAÑÍA CHILENA DE COMUNICACIONES S.A. cumple con los requisitos para participar en la licitación, por lo que continúan con su evaluación

3.- REQUISITOS DE ADMISIBILIDAD DE LAS OFERTAS

PROPONENTE	REQUISITOS		
	REQUISITOS DE ADMISIBILIDAD DE LAS OFERTAS		
	CONDICIONES DEL SERVICIO	ALCANCE DE RADIODIFUSIÓN	PRESUPUESTO DISPONIBLE
COMPAÑÍA CHILENA DE COMUNICACIONES S.A.	S/C	S/C	S/C

Notas:

- (4) Simbología: S/C: Sí cumple, N/C: No cumple.
- (5) Los requisitos señalados precedentemente se encuentran establecidos en el punto 1.6. "Requisitos de Admisibilidad de las Ofertas" de las bases de licitación.
- (6) El proponente COMPAÑÍA CHILENA DE COMUNICACIONES S.A. cumple con los requisitos de admisibilidad de las ofertas, por lo que continúa con su evaluación.

4.- EVALUACIÓN

Analizados los antecedentes y los requisitos que deben cumplir los oferentes, se procede a evaluar las ofertas que cumplen con los requisitos singularizados en los numerales 2 y 3 de la presente acta, de acuerdo a lo estipulado en las bases de licitación, cuyo resultado es el siguiente: **(Completar de acuerdo a lo establecido en cada uno de los ítems del punto 1.9.3).**

4.1.- PROPUESTA TÉCNICA (pondera 70%)

4.1.1.- Puntaje propuesta técnica

PROPONENTE	PUNTAJE		PONDERACIÓN
	Experiencia del oferente en programas de enfoque social (80%)	B. Experiencia del oferente en programas radiales (20%)	
COMPAÑÍA CHILENA DE COMUNICACIONES S.A.	(7 programas) 40 puntos	(más de 20) 100 puntos	36.4

Notas:

(7) El puntaje ponderado del criterio "Propuesta técnica" se realizó de acuerdo a lo establecido en el literal c. del punto 1.9.3.1. "Propuesta técnica" de las bases de licitación.

4.2.- PROPUESTA ECONÓMICA (pondera 25%)

PROPONENTE	MONTO NETO	IVA	MONTO TOTAL IMPUESTO INCLUIDO	PUNTAJE	PONDERACIÓN
COMPAÑÍA CHILENA DE COMUNICACIONES S.A.	26.400.000	5.016.000	31.416.000	100	25

Notas:

(8) La evaluación del factor "Propuesta Económica" se realizó de acuerdo a las condiciones establecidas en el punto 1.9.3.2. "Propuesta económica" de las bases de licitación.

4.3.- PROPUESTA ADMINISTRATIVA (pondera 5%)

PROPONENTE	CUMPLIMIENTO		PUNTAJE	PONDERACIÓN
	Requisitos formales (80%)	Programas de integridad (20%)		
COMPAÑÍA CHILENA DE COMUNICACIONES S.A.	100 puntos	100 puntos	100	5

Notas:

(9) La evaluación del factor "Cumplimiento de los requisitos formales" se realizó de acuerdo a las condiciones establecidas en el literal a. del punto 1.9.3.3. letra a) y "Programas de Integridad" letra b) de las bases de licitación.

5.- Resumen de la Evaluación

PROPONENTE	RUT	PROPUESTA TÉCNICA (70%)		PROPUESTA ECONÓMICA (25%)		PROPUESTA ADMINISTRATIVA (5%)		PUNTAJE PONDERADO FINAL
		Puntaje	Puntaje Ponderado	Puntaje	Puntaje Ponderado	Puntaje	Puntaje Ponderado	
COMPANÍA CHILENA DE COMUNICACIONES S.A.	94.795.000-2	52	36.4	100	25	100	5	66.4

6.- ANÁLISIS DE PRECIOS DE MERCADO

Esta comisión evaluadora realizó un análisis de precios de mercado, para efectos del servicio a contratar en la licitación de la especie, comparando el precio a pagar con:

- A. El precio referencial establecido por el MINVU en las bases de licitación, para la contratación de la especie.
- B. El precio a pagar por el proponente que ofertó.

VALOR COMPARADO A	VALOR COMPARADO B
\$32.000.000.	\$31.416.000

En atención al análisis realizado, se pudo determinar que el precio a pagar por esta contratación se ajusta a los valores de mercado.

7.- CONCLUSIÓN

Analizada la oferta recibida en el marco de la Licitación Pública ID 587-65-LE24, destinada a contratar el servicio de PROGRAMA RADIAL PARA EL MINVU, la Comisión Evaluadora viene en proponer a la Jefa de División Administrativa del Ministerio de Vivienda y Urbanismo:

Adjudicar al proponente COMPAÑÍA CHILENA DE COMUNICACIONES S.A., R.U.T. N° 94.795.000-2, por un monto total de \$31.416.000.- (treinta y un millones cuatrocientos dieciséis mil pesos), IVA incluido, en atención a que cumple con los requisitos de admisibilidad de ofertas y por considerar que su oferta es conveniente a los intereses del Ministerio.



Héctor Vergara Monardes
Analista Comunicaciones



Jaqueline Moraga Soto
Analista Comunicaciones



Fernando Frías Cavada
Abogado División Jurídica